

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE
NOVIEMBRE DE 2020**

VOCALES PRESENTES :

**D. Nicolás Camino Caminondo
D. Salvador Bidegain Ibarra
D. José Antonio Castro Barral**

SECRETARIA :
M^a Teresa Iribarren Iturria

En Luzaide/Valcarlos , y en su Casa Consistorial, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte. Siendo las catorce horas, se reúne la Comisión Gestora, con la asistencia de los tres miembros al margen reseñados, habiendo excusado su asistencia el resto de vocales, en sesión extraordinaria , bajo la Presidencia de D. Nicolás Camino Caminondo y asistidos por la Secretaria M^a Teresa Iribarren Iturria, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quorum de asistencia necesario para ser iniciada se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS “RENOVACIÓN DE LA
INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL FRONTÓN
ARRETXE DE LUZAIDE/VALCARLOS”.**

Informados los Sres. Vocales de los trámites de licitación, visto el contenido literal del acta de 13 de noviembre de 2020 con el resultado de las ofertas económicas presentadas para las obras de “Renovación de la instalación de iluminación interior del Frontón Arretxe de Luzaide/Valcarlos”, recibida en la fecha comunicación del ingeniero redactor de la memoria técnica valorada de las obras de referencia confirmando que ha revisado las características del tipo, marca y modelo de proyector ofertado por Instalaciones eléctricas Alejandro BELZUNCE y cumplen las exigencias técnicas requeridas, conforme a la propuesta de adjudicación del contrato de obras de referencia a su favor como oferta más económica según el único criterio de adjudicación fijado, acuerdan por unanimidad de los tres vocales presentes de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, lo siguiente :

1º).- Adjudicar el Contrato de Obras de “RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL FRONTÓN ARRETXE DE LUZAIDE/VALCARLOS”, a D. *Alejandro BELZUNCE LERINDEGUI* con denominación social *Instalaciones Eléctricas Alejandro BELZUNCE* (persona física), por el precio total de **DIEZ MIL VEINTICUATRO EUROS con VEINTIOCHO CENTIMOS (10.024,28 €) (I.V.A. incluido)** , según la memoria técnica valorada redactada en agosto de 2020 por los ingenieros industriales David y Javier Gordejuela Gutiérrez de la Sección de Energía de la Asociación Cederna y con sujeción a las órdenes y directrices de su dirección facultativa, debiendo cumplir el plazo máximo de ejecución de dos meses a partir de la notificación de la adjudicación, con un plazo de garantía de dos años para la instalación eléctrica y de diez años para los proyectores según la vida útil del fabricante a partir de la certificación y finalización de las obras, como licitador que ha presentado la oferta más económica, conforme al único criterio de adjudicación fijado del precio.

2º).- Trasladar este Acuerdo plenario de Adjudicación tanto al adjudicatario *INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALEJANDRO BELZUNCE* , como a las otras dos empresas licitadoras, *Electricidad Navesa, s.a.* y *Montajes Eléctricos Noi, s.a.l.* , que no han resultado adjudicatarias, adjuntando el acta pública del resultado de las ofertas económicas levantada el 13 de noviembre de 2020.

2.- ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS “ACONDICIONAMIENTO SALIDA DE PLUVIALES DEL NÚCLEO URBANO”.

Informados los Sres. Vocales de los trámites de licitación, visto el contenido literal del acta de 13 de noviembre de 2020 con el resultado de las ofertas económicas presentadas para las obras de “Acondicionamiento salida de pluviales del núcleo urbano de Luzaide/Valcarlos”, conforme a la propuesta de adjudicación del contrato de obras de referencia a favor de la empresa *S.A.R.L. CAMINONDO TP* como oferta más económica según el único criterio de adjudicación fijado, acuerdan por unanimidad de los tres vocales presentes de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, lo siguiente :

1º).- Adjudicar el Contrato de Obras de “ACONDICIONAMIENTO SALIDA DE PLUVIALES DEL NÚCLEO URBANO DE LUZAIDE/VALCARLOS”, a la empresa *S.A.R.L. CAMINONDO TP* , por el precio total de **OCHO MIL NOVENTA EUROS (8.090,00 €) (I.V.A. excluido)** , según la memoria técnica valorada redactada en septiembre de 2020 por *Eunate Compañía de Ingeniería s.l.*, y con sujeción a las órdenes y directrices de su dirección facultativa, debiendo cumplir el plazo de ejecución que finalizará el 20 de diciembre de 2020, con un plazo de garantía de dos años a partir de la certificación y finalización de las obras, como licitador que ha presentado la oferta más económica, conforme al único criterio de adjudicación fijado del precio.

2º).- Trasladar este Acuerdo plenario de Adjudicación tanto a la empresa adjudicataria S.A.R.L. CAMINONDO TP, actuando en su nombre y representación D. Michel Caminondo Ernautene, como a la otra empresa licitadora, Excavaciones y Transportes Mendizar, s.l., que no ha resultado adjudicataria, adjuntando el acta pública del resultado de las ofertas económicas levantada el 13 de noviembre de 2020.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 AL PRESUPUESTO 2020 PARA HABILITACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTO INVERSIÓN “50% HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO TÉCNICO ACTUACIONES FORESTALES CAMPAÑA 2020-2021”.

Para habilitar partida de gasto de la inversión de “Honorarios 50% Redacción Proyecto técnico Actuaciones Forestales en Luzaide/Valcarlos, campaña 2020-21”, se plantea expediente nº 8 de modificación al presupuesto 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 y concordantes del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, los Sres. Vocales de la Comisión Gestora acuerdan por unanimidad de los tres miembros asistentes, aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto Municipal nº 8/2020, consistente en crédito extraordinario cuya partida se detalla a continuación :

Modificación Presupuestaria N° 8/2020

Crédito extraordinario :

1.4121.6900000.- “Honorarios 50% Redacción Proyecto técnico Actuaciones Forestales en Luzaide/Valcarlos, campaña 2020-21” : 3.522,20 euros.

Financiado por :

Remanente de Tesorería gastos generales 3.522,20 euros.

El expediente quedará expuesto al público en la Secretaría Municipal durante quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no se formularan reclamaciones durante el período de exposición pública, dicho expediente nº 8/2020 de modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado, disponiendo la publicación completa de dicha modificación con partida presupuestaria e importe en el Boletín Oficial de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta , que certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA